PERSONERÍA DE PALMIRA	NOTIFICACIÓN DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	Código: FO-P6-19
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 24/11/2025
	Proceso: Gestión en Servicios Administrativos y Financieros	Página: 1 de 1

PARA	**CARLOS ALBERTO RAMÍREZ ALVIZ** PERSONERO AUXILIAR PARA LA GUARDA Y PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO.
DE	**WILLIAM ANDREY ROJAS ESPINOSA** PERSONERO MUNICIPAL
ASUNTO	Supervisor Contrato No. 320-14-01-027
FECHA	28 de enero 2026

Cordial saludo,

Acorde a la política de calidad de la Personería Municipal de Palmira y comprometidos con la comunidad, en cumplimiento de las funciones como Ministerio Publico, como defensor del pueblo y veedor ciudadano, propendemos por el cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

Me permito informarle que ha sido designada como supervisor dentro del proceso de selección modalidad de Contratación directa No. 320-14-01-027 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA PERSONERÍA AUXILIAR PARA LA GUARDA Y PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO".

Que para estos efectos se suscribió el Contrato 320-14-01-027 de 28 de enero 2026, con **JULIANA CAROLINA VASQUEZ ANGARITA,** identificada con cédula de ciudadanía 1.005.943.656 de Palmira-Valle. Lo anterior de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha es su responsabilidad velar por el cumplimiento y correcta ejecución del contrato, efectuando la supervisión y control técnico, administrativo y financiero del contrato hasta la liquidación final del mismo, acorde con los estudios previos del presente proceso de selección.

Atentamente,

WILLIAM ANDREY ESPINOSA ROJAS
Personero Municipal.

Gestión documental	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Elaborado por:	Jeimmy Johanna Rios Sosa-Directora Administrativa y Financiera		28/01/2026
Revisado por:	William Andrey Espinosa Rojas Personero Municipal.		28/01/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad la presentamos para la firma.			